

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Servicio Regional de Empleo y Formación

**6213 Corrección de error. Resolución de 26 de marzo de 2010, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.**

Advertido error en la publicación de la Resolución de 26 de marzo de 2010, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, realizada en el B.O.R.M. número 77, de 6 de abril de 2010, consistente en la omisión de los Anexos I a VII (modelos de solicitud de subvención), a los que hace referencia el apartado séptimo de la citada resolución, y dado que dichos Anexos aparecen publicados en el B.O.R.M. número 78, de 7 de abril de 2010, páginas 17430 a 17443, se da por subsanado el citado error. Además, tal y como se establece en el apartado séptimo.2.a) de la resolución de convocatoria, los formularios de solicitud podrán descargarse por Internet desde el portal de empleo del SEF: "www.sefcarm.es".

Murcia a 7 de abril de 2010.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación. P.A., el Secretario General Técnico (Decreto 130/2005, de 25 de noviembre-B.O.R.M. de 7/12/2005), José Blaya Verdú.